

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 19 DE JULIO DE 2022

SESIÓN N° 23

Muy buenos días a todos y todas, en nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09:34 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Daniel Jadue Jadue Alcalde, quien preside la sesión.
- Don Fares Jadue Leiva.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señor Alfredo Parra Silva, Administrador Municipal (s).
- Señor Antonio Ramírez, Director Administración y Finanzas (s).
- Señor Christian Peña, Director de Dideco.
- Señora Paola Flores, Directora Secpla (s).
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Pública e Inspección General



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Aprobar la Modificación N° 7 del Presupuesto Municipal año 2022.
- 4.- Aprobar la Modificación N° 3 del Presupuesto del Departamento de Educación año 2022.
- 5.- Aprobar Adjudicar la Licitación Pública "Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Recoleta" ID: 2373-19-LP22.
- 6.- Aprobar Adjudicar la Licitación Pública "Convenio de Suministros de Cajas de Alimentos Programa Atención Social Integral a Familias Vulnerables" ID: 2373-22-LQ22.
- 7.- Aprobar la Contratación Directa "Servicio de Manejo de Residuos en Calles, Ferias Libres, Explanadas y Gestión de Residuos Sólidos Valorizables", con la Empresa Demarco S.A.
- 8.- Aprobar el Convenio Intercomunal para el Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica del Contrato Kiasa-Demarco (Consejo de Alcaldes Cerros de Renca).
- 9.- Aprobar Otorgar una Subvención a la Fundación "El Camino del Amor y Esperanza Liebe", por un monto de \$ 12.000.000.
- 10.- Incidentes.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 84f6476c24f6b8



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Muy buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: No tenemos Actas para someter al Concejo en esta sesión.

Tenemos algunas informaciones que son importantes, antes de que el señor Alcalde Daniel Jadue dé cuenta de su gestión durante el periodo.

Un oficio que está en poder de ustedes es el Ordinario N° 1.300/ 04/ 2022, donde el señor Alcalde Daniel Jadue da cuenta de que la Municipalidad y los servicios incorporados a la gestión han dado cumplimiento a sus obligaciones previsionales con los trabajadores durante el trimestre abril, mayo y junio.

Otro documento que hay que tomar conocimiento y que se ha entregado al Concejo es el cumplimiento del Artículo 29 letra d), Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades donde la Dirección de Control expone el Informe Presupuestario acumulado al segundo trimestre del año 2022 de las áreas de Municipalidad, Educación, Salud y el Cementerio.

Asimismo, se ha entregado:

El certificado de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de todos los servicios correspondientes al segundo trimestre.

Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar la Municipalidad al Fondo Común Municipal en igual período.

Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de pago de pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento de docentes.

Por último, el Oficio Ordinario N° 110, donde la Dirección de Administración y Finanzas da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y hace llegar el informe de gastos correspondiente al segundo trimestre del año 2022.



2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Muy buenos días a todos y todas.

Doy cuenta de las actividades realizadas hasta el 18 de julio de 2022.

Voy a partir haciendo alusión al femicidio de ayer en Recoleta, he dado instrucción de que nos hagamos parte, que presentemos una querrela en este caso por la gravedad del hecho, condenar por supuesto la violencia y plantear que vamos a seguir trabajando para que esto vaya desapareciendo de nuestra sociedad. Hubiese sido maravilloso que tanto en nuestra comuna como en el resto del país existieran más viviendas para arriendo a precio justo y para acoger a víctimas de la violencia intrafamiliar, lamentablemente en esto estamos muy atrasados a pesar que por fin hoy día empezamos a cambiar esa dirección.

Les cuento que entre los días 13 y 15 de julio se desarrolló la postulación a los cursos de la Escuela Comunal de Capacitación, vamos a entregar 24 cursos con 400 cupos, con un total de entre 15 a 20 estudiantes por curso.

Además ya confirmamos que entre el 8 y 9 de septiembre próximo vamos hacer un seminario internacional entre la Universidad Abierta y Salud Recoleta a la cual ya han confirmado su presencia varios Gobiernos Locales de fuera de nuestro país.

Hemos mantenido la constante fiscalización al comercio de Recoleta con nuestra Dirección de Seguridad Pública y en trabajo conjunto con Carabineros de Chile, lo que nos ha llevado a cursar varias citaciones, pero también algunas clausuras de locales que estaban funcionando al margen de la ley.

Saludar con mucho orgullo y alegría a doña Francisca Sánchez que integra el Club de Ajedrez de Recoleta y que va a representar a nuestro país este 28 de julio y el 10 de agosto en la olimpiada de esta disciplina, a disputarse en India.

Participamos en el Conclave de Seguridad de la Zona Centro Norte, que es un espacio de coordinación intercomunal para materias de seguridad con la Gobernación y con la Subsecretaría de Prevención del Delito y recibimos en la comuna, en el proyecto de la Inmobiliaria Popular Justicia Social Uno, al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes, quien desde nuestra comuna lanzó el Plan Nacional de Arriendo a Precio Justo, que da inicio a un llamado que nos va a permitir postular para la continuidad de la política que nace en Recoleta y que hoy se extiende a todo el país.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 84f6476c24fc6b8



Es todo cuanto puedo informar señoras y señores Concejales.

3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 7 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°384, de 14 de julio de 2022, de la Directora de Secpla (s), doña Paola Flores Cabrera, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación N° 7 del Presupuesto Municipal año 2022.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N° 7 del Presupuesto Municipal año 2022?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 123

“Aprobar la Modificación N° 7 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022 en los siguientes términos”:

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	08		Servicios Generales		14.000
	09		Arriendos	12.000	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	03		Prestaciones sociales del empleador	117.789	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03		A otras Entidades Públicas		
		100	A otras Municipalidades	60.000	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	03		Vehículos	2.000	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02		Proyectos		
		004	Obras Civiles	93.705	

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03		De otras Entidades Públicas	117.789	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	60.000	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03		De otras Entidades Públicas	93.705	

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 84f6476c24fc6b8



4.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 3 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2022

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorandum N°98, de 13 de julio de 2022, del Jefe del Departamento de Educación, don Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación N° 3 del Presupuesto del Departamento de Educación año 2022.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N° 3 del Presupuesto del Departamento de Educación año 2022?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 124

“Aprobar la Modificación N° 3 del Presupuesto del Departamento Educación vigente para el año 2022 en los siguientes términos”:

PRESUPUESTOS DE GASTOS						
SUBT ITEM		DENOMINACIÓN	Ppto. 2022	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
		Acreedores Presupuestarios	25.084.906	170.000	170.000	25.084.906
23		CxP Prestaciones de Seguridad Social	905.460	0	170.000	735.460
	01	Prestaciones Previsionales	905.460	0	170.000	735.460
	01	004 Desahucios e Indemnizaciones	905.460	0	170.000	735.460



26		CxP Otros Gastos	29.200	130.000	0	159.200
	01	Corrientes				
		Devoluciones	13.839	130.000	0	143.839
29		CxP Adquisición de	238.551	40.000	0	278.551
	04	Activos no Financieros				
		Mobiliario y Otros	55.737	40.000		95.737
Subtotales				0	0	0
VARIACIÓN PPTO DE GASTOS				0	0	0

5.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID: 2373-19-LP22

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Teniendo presente Memorándum N° 157, de fecha 12 de julio 2022, del Director de Administración y Finanzas (s), don Antonio Ramírez Vergara, nos corresponde tratar el punto Aprobar Adjudicar la Licitación Pública "Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Recoleta" ID: 2373-19-LP22.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de Adjudicar la Licitación Pública "Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Recoleta" ID: 2373-19-LP22?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 125

“Aprobar Adjudicar la Licitación Pública denominada “Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Recoleta”, Id: 2373-19-LP22, al oferente Claro Chile S.A., RUT 96.799.250-K, domiciliado en Avenida El Salto N°5450, Comuna de Huechuraba, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, de conformidad al informe de evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de la licitación.

El monto bruto mensual es de \$3.880.398 y un monto total de \$69.847.170 IVA incluido, el detalle a pagar mensual IVA incluido por unidad es el siguiente:

UNIDAD	TOTAL MENSUAL	TOTAL LICITACIÓN
Municipalidad	1.929.977	34.739.586
Educación	618.164	11.126.952
Salud	1.332.257	23.980.626
TOTAL LICITACIÓN	3.880.398	69.847.164

El plazo del contrato es de 18 meses, a contar del 1 de agosto 2022.

La Dirección Jurídica procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

6.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “CONVENIO DE SUMINISTROS DE CAJAS DE ALIMENTOS PROGRAMA ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL A FAMILIAS VULNERABLES” ID: 2373-22-LQ22

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Teniendo presente el Memorándum N° 469, de 12 de julio 2022, del Director de Desarrollo Comunitario, don Christian Peña Suarez, nos corresponde tratar el punto Aprobar Adjudicar la Licitación Pública “Convenio de Suministros de Cajas de Alimentos Programa Atención Social Integral a Familias Vulnerables” ID: 2373-22-LQ22.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.



¿Por la aprobación de Adjudicar la Licitación Pública “Convenio de Suministros de Cajas de Alimentos Programa Atención Social Integral a Familias Vulnerables” ID: 2373-22-LQ22?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 126

“Aprobar Adjudicar la Licitación Pública denominada “Convenio de Suministros de Cajas de Alimentos Programa Atención Social Integral a Familias Vulnerables”, Id: 2373-22-LQ22, al oferente Inversiones SAI Spa, RUT 76.172.478-9, domiciliado en Américo Vespucio N°1731, G35, comuna de Quilicura, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, de conformidad al Informe de evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de la licitación.

Los valores adjudicados son lo que se indica a continuación:

Item	Detalle	Valor Neto	Valor Con Iva
1	Caja de Alimentos	\$32.772.-	\$38.998.-
<i>Cobertura para el período de contratación es de 4.307 cajas</i>			

El período del contrato es de 24 meses a contar del día siguiente de la fecha que aprueba el contrato, siendo el presupuesto disponible para la ejecución del contrato de \$168.000.000.- IVA incluido, distribuido anualmente como se indica:

- Año 2022 \$ 42.000.000.-
- Año 2023 \$ 84.000.000.-
- Año 2024 \$ 42.000.000.-



La Dirección Jurídica procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal".

7.- APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS EN CALLES, FERIAS LIBRES, EXPLANADAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS VALORIZABLES", CON LA EMPRESA DEMARCO S.A

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Teniendo presente el Memorándum N° 247, de 14 de julio de 2022, del Jefe del Departamento de Aseo de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Cristián Massu Muñoz, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Contratación Directa "Servicio de Manejo de Residuos en Calles, Ferias Libres, Explanadas y Gestión de Residuos Sólidos Valorizables", con la Empresa Demarco S.A.

Solo explicar que esta es una contratación directa que se hace solo por un mes, en virtud de un retraso en la licitación, por un reclamo que hizo una de las empresas, que nos obligó a cambiar dos puntos en la licitación y a dar un poco más de plazo, es por un solo mes, por lo tanto, lo someto a consideración del Concejo.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Contratación Directa "Servicio de Manejo de Residuos en Calles, Ferias Libres, Explanadas y Gestión de Residuos Sólidos Valorizables", con la Empresa Demarco S.A?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.



Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 127

“Aprobar la Contratación Directa del “Servicio de Manejo de Residuos en Calles, Ferias Libres, Explanadas y Gestión de Residuos Sólidos Valorizables”, al proveedor Demarco S.A., RUT N°88.277.600-K, domiciliado en Alcalde Guzmán N°0160, comuna de Quilicura, por un monto mensual de \$130.007.500.- IVA incluido.

El plazo de la contratación será a contar del 1 de agosto y al 31 agosto de 2022.

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.

8.- APROBAR EL CONVENIO INTERCOMUNAL PARA EL SERVICIO DE ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO KIASA-DEMARCO (CONSEJO DE ALCALDES CERROS DE RENCA)

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Teniendo presente el Memorándum N° 247, de 14 de julio de 2022, del Jefe del Departamento de Aseo de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Cristián Massú Muñoz, nos corresponde tratar el punto aprobar el Convenio Intercomunal para el Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica del Contrato Kiasa-Demarco (Consejo de Alcaldes Cerros de Renca.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Convenio Intercomunal para el Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica del Contrato Kiasa-Demarco (Consejo de Alcaldes Cerros de Renca?

Unánime.



Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 128

“Aprobar en virtud del Art. 8°, 63°, 65° y 138° de la Ley 18.695 un convenio intercomunal para el llamado Conjunto de Licitación de Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica del Contrato Kiasa-Demarco.

Las municipalidades integrantes del Consejo de Alcaldes Cerros de Renca, en virtud del Artículo 138° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades expresan su voluntad de asociarse a efectos de contratar el Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica, de manera común para todas ellas y suscriben un convenio a fin de implementar el servicio, tanto en la planta de transferencia como relleno sanitario, sin perjuicio de las facultades inspectivas propias e indelegables de cada una de ellas”.

9.- APROBAR OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN “EL CAMINO DEL AMOR Y ESPERANZA LIEBE”, POR UN MONTO DE \$ 12.000.000

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Teniendo presente el Memorándum N° 381, de 13 de julio de 2022, de la Directora (s) de la Secretaría Comunal de Planificación, doña Paola Flores Cabrera, nos corresponde tratar el punto aprobar Otorgar una Subvención a la Fundación “El Camino del Amor y Esperanza, Liebe”, por un monto de \$ 12.000.000.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este avenimiento.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.



¿Por la aprobación de Otorgar una Subvención a la Fundación “El Camino del Amor y Esperanza Liebe”, por un monto de \$ 12.000.000?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 129

“Aprobar Otorgar a la Fundación que se individualiza a continuación, una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2022, ascendente al monto que se indica”:

RUT	ORGANIZACIÓN	DESTINO	MONTO	ITEM PRESUPUESTARIO
65.203.538-8	FUNDACION EL CAMINO DEL AMOR Y LA ESPERANZA LIEBE	Recursos Humanos, alimentación animales, inversión inicial implementación	\$12.000.000	215.24.01.005

Déjase establecido que la subvención será entregada, de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales. en una o varias cuotas”.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Señor Concejal Fares Jadue le pido a usted que continúe con el Concejo.

(Se retira el señor Alcalde Daniel Jadue y continúa presidiendo el Concejo, el señor Concejal Fares Jadue)



10.- INCIDENTES

10.1. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- **Problema generado por trabajos de pavimentación en Magdalena Carrera con San José.**
- **Solicitud de container en Cuccuini con Díaz Meza.**
- **Agradecimientos por subvención para fundación que trabaja con niños con Down o autismo.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Buenos días a todos.

Quisiera hacer saber y que me dieran una respuesta, por los vecinos que me hicieron llegar fotos y de la incomodidad que están pasando, me refiero a la Unidad Vecinal 13, en el pasaje Magdalena Carrera con San José, ahí están pavimentando empezó en marzo y no ha funcionado, entiendo que ahora con la lluvia y con todo lo que ha pasado, no han podido trabajar, pero podrían haber puesto como un puente o algo así, porque la incomodidad es grande, hay gente en silla de ruedas, la gente que vive ahí y tiene auto no ha podido salir, o sea no hay movilidad ni tránsito y hay gente adulto mayor y ya estamos en julio y de marzo y este último mes fue más que nada la lluvia y todo, entonces tiene una fecha eso. No sé qué pasa y la gente está muy molesta, o por último que alguien se acerque a darles una explicación o que pongan algo, porque justamente eso es tierra, y la tierra de acá es bien gredosa, ha habido mucho barro, agua y cuánta cosa, todo lo que ha pasado con estos temporales, pero la idea es que se acerquen o hablar con la constructora para ver qué pasa ahora con eso y solucionarle o darle una explicación a los vecinos.

Lo otro, necesito para la Unidad Vecinal N° 23, Víctor Cuccuini con Aurelio Díaz Meza, un container. Nunca han puesto en ese sector y ojalá que sea con unos dos días de anticipación porque últimamente le avisan el día viernes en la mañana ponen los letreros y funciona el sábado el container y resulta de 09 a 12 y la gente se levanta tarde, eso es problema de la gente también, pero no alcanzan a botar, entonces si lo dan con dos días de anticipación uno puede anunciar para que la gente esté más atenta y pueda sacar todos sus cachureos.

Estoy muy feliz quería darle las gracias al señor Alcalde Daniel Jadue, no está la señora Administradora Gianinna Repetti, pero igual agradecerle a la señora Luisa Espinoza Secretaria Municipal, por la ayuda y al señor Director de Dideco,



Christian Peña. Estoy muy feliz colegas que hayan apoyado esta causa tan loable como la subvención para estos niños que tienen esta condición down o autismo y otras enfermedades más con esta fundación que va a tratar a estos niños y a estas personas con esta enfermedad.

Así que muchas gracias a todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala.

10.2. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- Solidaridad con familia de joven víctima de femicidio.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Sumarme a las palabras sentidas de nuestro Alcalde Daniel Jadue respecto al feminicidio que se visibilizó ayer, es lamentable y desde la Comisión de Género y Disidencias nos sumamos a esta denuncia, a esta ola de violencia que podemos ver hacia la mujer. Invitamos a todas nuestras vecinas a acercarse a nosotros aquellas que necesiten algún apoyo o ayuda para intentar evitar de cierta manera llegar a esto, es una triste noticia ver que asesinaron nuevamente a una mamá, a una joven de 17 años y obviamente prestamos toda nuestra solidaridad con la familia, con los cercanos que la acompañen.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala.



10.3. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- Inseguridad registrada en diferentes sectores de Recoleta.
- Urgencia de compra de vehículos para Seguridad Ciudadana.
- Reanudación de audiencias públicas.
- Rondas y fiscalización en Lastra.
- Apoyo de Asistencia Social a familia de vecina asesinada.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera señalar que los silencios y la omisión y la no denuncia, lógicamente tomando las precauciones que correspondan, son de verdad cómplices hoy día de la alarmante inseguridad que está ocurriendo en Recoleta. Quisiera en primer lugar que se viera en los casos por ejemplo en la Vega, calle Lastra, en Bellavista hay muchos sectores y más aún ahora con este robo de cables que han quedado 5 o 6 sectores de la comuna de Recoleta sin alumbrado público y domiciliario y eso ha facilitado que ocurra una serie de hechos delictuales, entonces en ese caso creo que sería bueno en la Comisión de Seguridad a nivel de Alcaldía y a nivel de las comisiones y lo pusiera como primer punto dentro de su Tabla, es sumamente importante.

Lo otro recordar el compromiso de la compra de vehículos para Seguridad Ciudadana que lleva bastantes meses y se justifica, la verdad que eso se requiere inmediata urgencia.

Otro tema que creo que hay que recuperar las audiencias públicas. Es importante reunirse con los líderes naturales de las organizaciones vivas de nuestra comunidad, para que ellos hagan llegar sus inquietudes, sus problemáticas, sus necesidades y nosotros podamos escucharlas y justamente con ello ver alguna articulación, trabajo conjunto, con las comisiones que justamente están atendiendo una serie de problemáticas que hoy día nos afectan.

Ahora, en el tema Lastra creo que ahí se requiere rondas, se requiere fiscalización, se requiere inspección porque está afectando gravemente a los comerciantes, los contribuyentes y hay bastantes efectos delictuales.

Lo otro es hacer llegar las condolencias por el asesinato brutal, salvaje a esta madre, en que quedaron hijos sin la asistencia, sin los cuidados, entonces un mensaje a Asistencia Social para que pudiera abordar este tema que realmente



conmueve y sensibiliza y nos deja muy mal en esta situación porque es gravísimo, una muestra más porque han ocurrido otros brutales asesinatos por distintos motivos, creo que hay que tomarlos muy en serio, a lo menos tomando medidas en lo que la Municipalidad está a su alcance, están los dineros, están los recursos, los vehículos de Seguridad Ciudadana está la gente para atender. Entonces, creo que la comunidad recoletana requiere presencia y que vea que realmente estamos asumiendo la responsabilidad que nos corresponde en este tema de la seguridad.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejal.

10.4. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Solicita información sobre adquisición de vehículos.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Veo que está acá la señora Directora de Seguridad Pública, Elda Fazzi, quien podría darnos una respuesta respecto a la compra de los autos, cómo va eso, que es la intranquilidad que tenemos todos, porque de verdad en mi sector siempre han habido cosas, pero ahora último ha sido bien terrible, lo he conversado con ella, tiene la mejor disposición, pero no sé qué tipo de problemas hay con la compra. Entonces, a lo mejor, ella nos puede dar una respuesta para quedar más tranquilos y saber qué decirles a los vecinos.

10.5. Información de Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Buenos días a todos y todas.

Solo señalar que estamos en los procedimientos administrativos y contarles que tenemos tres convenios que apuntan a comprar autos.

El primero es la Red Nacional 2021 en el cual nosotros estamos corrigiendo las bases para hacer la licitación pública y adquirir dos autos, pero, quiero detenerme acá y contarles que en un principio con el dinero que tenemos en ese convenio que son 40 millones de pesos, íbamos a comprar 4 autos, hubo pandemia, una guerra, por lo tanto tuvimos que modificar el proyecto, porque los autos que



teníamos pensado comprar ya no hay en el mercado y los modificamos, estos 4 autos que eran Sedan por el modelo de Suv, hasta ahí todo bien, en algún minuto para ver la urgencia porque nos estamos ocupando de esto, estamos trabajando en conjunto, estamos en el territorio con los recursos que tenemos ahora, conversando y dando vueltas dije voy a pedir e iba a venir al Concejo a ver la factibilidad de haber hecho una compra directa, vuelvo al tema de la guerra y no hay autos, por lo tanto decidí hacer una licitación de Red Nacional 2021, porque los autos venían en barco y créanme voy a ir al Concejo y el auto viene en barco van a llegar no sé cuándo, porque no hay autos en el mercado, de hecho fue uno de los temas que discutimos en el conclave de Directores y Directoras de Seguridad que estamos más o menos complicados porque no hay autos, pero eso para que ustedes sepan que nos estamos haciendo cargo, está la licitación, ya lo corregimos porque había que precisar algunos temas y eso va a salir pronto. Ahora viene la Red Nacional 2022, eso está en procedimiento.

Están firmados los convenios y estamos como en todos los trámites administrativos. Igual quiero señalar que los procesos de la Administración Pública, no es una novedad para nadie que son lentos, y agreguémosle a esto una pandemia de por medio y además la guerra de Ucrania, entonces igual hay un tema que tiene que ver con el mercado de los autos.

Hace alrededor de un mes nos llegó otro proyecto más, les dije Red Nacional 2021, Red Nacional 2022, 40 millones cada uno, son dos convenios distintos, están focalizados para comprar autos, hasta ahí he sido clara.

Después nos llegó otro proyecto que es otro convenio que se llama Plan 14, este apunta puntualmente a hacer patrullaje preventivo, es un convenio por 20 millones que nuestro Alcalde Daniel Jadue ya lo firmo, de hecho, lo firmamos en el mismo día, lo mandamos de vuelta a la Subsecretaría y ahora tiene que venir de vuelta para acá. En estos días nos van hacer la transferencia de esos 20 millones.

Lo que yo les quiero señalar con todo esto es que la preocupación está, nos estamos haciendo cargo, pero la administración pública tiene sus procedimientos.

Ahora, les voy a contar que estoy en un whatsapp de todos los directores de la Zona Norte de Santiago que son los directores de la prefectura que nos corresponde a nosotros. Están todos diciendo "oye, ustedes ¿han visto el tema de los autos? Porque no hay autos en el mercado, entonces igual estamos viendo la forma de hacer alianzas y no pelearnos entre las comunas los autos, porque es otro tema que lo discutimos entre los Directores, porque si no hay autos en el mercado, o sea el que tenga una Administración Municipal, una Administración local más rápida se va a llevar todos los autos. Estamos viendo la forma de, en alguna medida, buscar

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 84f6476c24fc6b8



estrategias intercomunales y no el que tenga los autos primero le va a tirar el comercio ambulante a otros lados.

Señalarle al señor Concejal José Salas además que estamos haciendo rondas en el territorio, estamos haciendo rondas nocturnas, de hecho, estamos muy coordinados con Carabineros y con la PDI. Además, la persecución del delito no es prerrogativa de los Municipios, es del Ministerio Público, a través de la Fiscalía, Ministerio del Interior con las Policías, entonces igual es importante saber que nosotros solo trabajamos en la prevención y de eso sí nos estamos haciendo cargo. ¿Falta? Sí, falta. ¿Hay que mejorar? Sí, hay que mejorar, pero quiero que tengan la certeza de que nos estamos ocupando de aquello.

Yo estoy muy disponible para reunirme, para que me digan en qué lugares ustedes requieren mayor patrullaje, que lo estamos haciendo en este momento con los recursos que tenemos, y nosotros estamos abiertos, digo nosotros como Dirección, a reunirnos con la comunidad. De hecho, nuestra fuente principal de lo que acontece en el territorio son nuestros vecinos y vecinas, más allá de las estadísticas, que son un dato duro y objetivo. Entonces, nosotros estamos abiertos, yo estoy disponible para quien me llama a reunión yo voy, y creo que nadie puede decir lo contrario de los que están acá. Yo soy una Directora que está en terreno, de hecho, si usted me dice dónde, nosotros vamos con los inspectores, vamos con el equipo de prevención y estamos ahí.

No sé si alguien tiene alguna duda o alguna consulta, si alguien quiere le puedo hacer llegar todos los documentos, desde la historia, desde la génesis de los convenios que ha pasado con la Subsecretaría, que los convenios van, vienen, la modificación de los convenios, las fichas técnicas, no tengo ningún problema.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Entonces sumando y restando son 100 millones de pesos los que hay para comprar vehículos.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Sí, dos Red Nacional por 40 millones cada uno, uno 2021 y el 2022, y el convenio que es P14, que tiene que ver con esta modalidad que ha hecho el nuevo Gobierno, que es hacer patrullajes dinámicos.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Entonces la pregunta mía es ¿son 100 millones con eso para cuántos autos?

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Dado que el mercado se modificó, en un comienzo habíamos pensado Sedan, por la necesidad de tener más autos dando vueltas en el territorio, pero lamentablemente los autos Sedan ya no hay en el mercado



y tendríamos que esperar de nuevo que venga un barco, y quien ha comprado auto sabe que cuando le dicen vienen en el barco puede ser 1, 2, 3 o más meses, decidimos cambiarnos por Suv, entonces serían 5 autos, porque son de 20 millones cada uno, porque además deben saber que estos autos están equipados para hacer patrullajes, o sea no son como los autos que ocupamos ahora que si bien es cierto tienen nuestro logo y nosotros los instalamos en los Metros, lo instalamos en los lugares que nos piden los vecinos, pero no son tan imponentes como un auto con baliza. Estos autos que vamos a comprar van a estar absolutamente vestidos de autos de patrullajes, y de hecho el convenio, el P14, el de patrullaje dinámico, viene con las especificaciones técnicas y es transversal para todo los Municipios, obviamente cada Municipio con sus propios logos, pero es un tipo de auto que se usa para patrullaje.

10.6. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:

- Solicitud de exposición de la Dirección de Seguridad en sesión del Concejo.**

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Buenos días, señora Directora, buenos días a todos y todas.

Agradecer la explicación y las razones por las cuales el retraso de concretar la compra de los vehículos.

Solo de reflexión para quienes nos están viendo, nuestros vecinos y vecinas, que hoy lo ratificaba nuevamente en la mañana a través de un medio de comunicación la señora Presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades, y claro, los vehículos municipales no debieran resolver ningún problema ni de inseguridad ni de delitos en las comunas. Efectivamente constituyen métodos disuasivos, preventivos, por ende, creo que también es necesario aterrizar esta idea de que con esto nosotros no vamos a resolver problemas de la delincuencia ni tampoco de la sensación de inseguridad que existe en la población, en esto también aportan los medios de comunicación.

Por ende, creo que en esa dirección yo le pediría que en algún minuto este Concejo pudiera pedirle su presencia acá para que nos ilustre nuevamente cuáles son los elementos, la directrices, del Plan de Seguridad Comunal, que si bien tengo algunas discrepancias, más que discrepancias quiebres de paradigmas con respecto a la seguridad como se ha entendido en los últimos años en este país, que es la persecución del delito, nosotros estamos apuntando a la prevención del delito y la prevención tiene muchas variantes por donde seguir ese camino. Creo que es



importante que los colegas acá y todos nosotros nos ilustremos de eso y también que la comunidad entienda que el tema de la delincuencia tiene muchas aristas y una de esas tiene que ver con la prevención, con la oportunidad sobre todos con nuestros niñas, niños y nuestros jóvenes que hoy día no están, que hoy día no tienen y que esta Municipalidad todo los programas que van en esa dirección de alguna u otra manera los ha tratado de promoverlo, ha tratado inclusive de ampliar los horarios, en un solo caso, el programa de 4 a 7 que es una política pública nacional aquí es de 3 a 9, por decir algo, así podemos mencionar Escuelas Abiertas y podemos mencionar un montón de otras políticas y acciones municipales que van en esa dirección, entonces sería bueno tener esos antecedentes en su minuto.

Así que yo ahí cordialmente, no sé los colegas de encargados de la Comisión de Seguridad en algún minuto le puedan pedir que nos visite que nos pueda dar a conocer el Plan de Seguridad Comunal las acciones a seguir, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejal Weibel.

10.7. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz:

- Sobre eventual adquisición de vehículos usados.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Una consulta, está el tema de los retrasos de los vehículos por motivo del traslado de los barcos, en fin, pero hay alguna posibilidad, por ejemplo no sé si es posible comprar vehículos usados pero que estén casi nuevos, ¿o tienen que ser nuevos?

¿Sobre ese retraso le han dado alguna fecha estimativa?

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: No es posible comprar usados.

En algún momento incluso consulté la factibilidad de arrendar, tampoco los convenios lo permiten.

Subiendo las bases de los autos, que creo que va a ser pronto, es lo que dura una licitación y de ahí espero tener oferentes, y si no hubiera, que espero que sí haya, tendría que ver la factibilidad que me dejen comprar de manera directa donde se pueda.



EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Claro, eso era lo otro que le quería plantear, como una compra directa para que lleguen más rápido.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Pero, créame señor Concejal Felipe Cruz, que nos estamos ocupando.

Ahora, igual el tema de los autos es una de las aristas de las que nos estamos ocupando, pero además hay toda una línea de trabajo, hay dos Departamentos en esta Dirección que tiene una estructura por la cual los Departamentos dialogan entre sí, una parte es de prevención y detención y la otra es de fiscalización y control, entonces obviamente hay un punto en donde ambos dialogan, porque como les digo para nosotros la fuente principal es la información que nos entregan nuestros vecinos y vecinas

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Sí, en relación a eso yo estoy de acuerdo con lo que decía el Concejal Cristian Weibel, respecto que quizás tenga una sesión especial para abordar este tema como corresponde. Nosotros tenemos una Comisión de Seguridad, pero más que nada funciona a través del plan de Interior, en relación al delito, pero creo que algo más para que nosotros estemos como super a caballo con los temas con lo que está haciendo el Municipio con cada uno de los temas y quizás proponer, y nuevamente concuerdo con el Concejal Cristián Weibel, en ver las otras vías de atacar la comisión del delito, o sea fortalecer quizás algunos programas tanto de prevención o de reinserción en materia de droga, creo que también es importante abordarlo con recursos de Hacienda, pero también armar un equipo como que sea muy consistente que pueda abordar esos temas, que son muy complejos.

Eso, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejal.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Usted me dirá o me instruirá cuándo venir porque igual para mí es muy interesante venir y contarles además cómo trabajamos nosotros, porque tenemos enfoque de seguridad humana, pero esto no es que sea en un planeta aparte del mundo, o sea, tiene que ver con lo que está sucediendo ahora y cómo se van encadenando cada una de las cosas, porque en definitiva la seguridad es una responsabilidad de todos, de distintas formas, de distintos lugares, de distintas partes, pero todos tenemos algo que ver en los temas de seguridad y los Municipios créanme solo la prevención, no es prerrogativa nuestra, aunque yo quisiera, lo que sí



nosotros hacemos con nuestro Alcalde Daniel Jadue son las denuncias, o sea de hecho, es más, hacemos denuncias creo que 2 o 3 veces a la semana denuncias muy contundentes y los últimos operativos que se han hecho tienen relación con aquello y también tenemos una relación muy coordinada, un trabajo muy mancomunado con las policías y con la Fiscalía.

Usted me dirá cuándo tengo que venir.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias señora Directora, cuenta con la anuencia de este Concejo para poder apoyar todas las iniciativas que la Dirección de Seguridad desarrolle en torno a agilizar las compras de vehículos, pero además reconocer que esta gestión ha desarrollado un énfasis en particular, o sea desde el momento en que se crea la Dirección, la entrega de atribuciones se ha notado el tema de la fiscalización, entonces vamos haciendo el trabajo y sabemos cuáles son las dificultades técnicas que ha tenido este Concejo Municipal al respecto.

Vamos a dar una última palabra al Concejal José Salas, pero ordenemos las palabras porque en general lo hemos dicho reiteradamente hacemos una ronda, agotamos en la ronda el tema y luego pasamos a otros temas si no, nos quedamos pegados.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Respeté las normas que usted señala y por eso que estoy hablando después que todavía no he intervenido.

Le contesto colega Karen Garrido que me hace dos veces, esta también en el Reglamento que se puede intervenir dos veces, así que estoy dentro de las exigencias.

Creo que acá el tema que tiene que ver con la seguridad es importante invitar a un trabajo colectivo, cooperativo de colaboración, especialmente con el organismo que es importantísimo, que es el Cosoc, y que el Presidente es el señor Alcalde Daniel Jadue, luego con los dirigentes vecinales, los líderes de las Organizaciones y más aún la Municipalidad designó Gestores Territoriales, por lo tanto, si quisiera la señora Directora encargada de Comisión de Seguridad tiene la información ahí, está viva, está fresca y más aún en los sistemas de redes de comunicación, los distintos presidentes, dirigentes están haciendo pública los requerimientos y necesidades y que son bastante sensibles, así que en ese aspecto yo pediría que acá especialmente recuperáramos lo que son las audiencias públicas en los Concejos, creo que lo que hay que hacer es participación, pero participar con los que tienen la mayor razón que son los afectados, son los interesados.

Eso es, Presidente, señor Concejal Fares Jadue.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 84f6476c24fc6b8



EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejal Salas.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL ELDA FAZZI: Solo señalar y contarle al señor Concejal José Salas que en el Consejo de Seguridad hay dos representantes que son del Cosoc, con quienes además tenemos una Mesa de Seguridad que sesionamos todos los miércoles, que es el último miércoles de cada mes y vemos los temas de seguridad. Además, me reúno con las organizaciones y cuando digo vecinos y vecinas me refiero en general sin haber particularizado por organizaciones, pero sí dentro de eso ingresan las organizaciones y la Mesa de Seguridad con el Cosoc yo he estado en el Cosoc y me reúno y tengo varias Mesas de Seguridad, entonces si ustedes quieren me invitan y les cuento cómo trabajamos en los temas de Seguridad desde el Municipio.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Como Secretaria del Concejo se le planteará al señor Alcalde Daniel Jadue este requerimiento que ustedes están realizando y él determinará cuándo esto se pondrá como punto de Tabla, para que lo sepan.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza.

Importante señalar que las audiencias públicas se solicitan y las solicita la comunidad y este Concejo está a disposición. No quiero que aquí parezca que este Concejo se niega a dar Audiencias Públicas, está en nuestra reglamento, está en nuestra normativa vigente, por lo tanto, si no tenemos audiencias públicas es porque no hay solicitudes y lo que aquí puede hacer cada Concejal, cada organización y cada dirigente es promoverlas. Yo sé de varios Concejales que aquí tienen audiencias en territorios, tienen encuentros con organizaciones en territorios, desarrollan actividades en territorio para atender distintos problemas. Si a este Concejo se le solicita una audiencia pública, como ha pasado en ocasiones anteriores, por supuesto este Concejo lo tendrá que disponer.

Muchas gracias.



10.8. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Solidaridad con familias víctimas de incendios y reconocimiento a labor de organismos municipales.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días a todas y todos.

Quería enviar desde la Concejalía un apoyo a las familias que han sufrido de incendios. Esta semana hubo dos incendios bien grandes, por lo menos en la Villa San Cristóbal, en El Salto Chico, 35 vecinos quedaron damnificados y también antes de ayer en el cerro, donde también hay familias que quedaron damnificadas.

Quería destacar el trabajo desde Dideco, en Social, que estuvieron desde el primer minuto en el incendio. Fue el llamado y a los pocos minutos estuvieron presentes, así que quería destacar el trabajo que desarrolló Social, Bomberos y también la solidaridad que han estado presentes en ambos territorios, tanto la Villa San Cristóbal como la Lemus, que han estado apoyando a los vecinos, porque son 35 personas por lo menos en la Villa San Cristóbal que quedaron sin sus casas. También hacer un llamado a las personas que arriendan estas habitaciones, son subarriendos inescrupulosos que en un espacio tienen 35 personas viviendo y por eso se causan incendios y tan crueles, menos mal que no hay víctimas fatales, pero sí familias que quedaron sin sus casas, así que agradecer el apoyo, acá está presente el señor Director de Dideco Christian Peña, quien ha estado desde el primer minuto apoyando a las familias desde la Municipalidad. Así que enviar un apoyo a las familias y a todas las personas que quedaron sin sus casas y la solidaridad a nuestros vecinos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejala.



10.9. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- Valoración del Plan Nacional de Arriendo a Precio Justo.
- Elección del señor Alcalde Daniel Jadue en Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Cortes sistemáticos de energía domiciliaria en Unidad Vecinal N° 35.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Voy a tomar la palabra para referirme y valorar el lanzamiento que se realizó la semana pasada, el jueves pasado, por parte del señor Ministro Carlos Montes, en la Inmobiliaria Popular, en Justicia Social, del Plan Nacional de Arriendo a Precio Justo. Especialmente ese día se relevó la experiencia que ha desarrollado Recoleta en este tema y la trayectoria y el interés del Gobierno de impulsar una política que es de expresión local, para hacerla una política pública nacional y conocer en especial la experiencia de Recoleta que ha desarrollado una trayectoria en esto. Así que yo quiero valorar, agradecer a la gestión y valorar de verdad el Plan Nacional de Arriendo a Precio Justo porque es una solución en el marco de una crisis habitacional que está viviendo el país, que le permite a las personas tener un espacio transicional a la vivienda definitiva con seguridad y con las características que ya hemos dicho con un arriendo a precio justo y no como lo vemos hoy día con un mercado tremendamente abusivo.

Lo segundo que quería decir es saludar y felicitar al señor Alcalde Daniel Jadue, porque se desarrollaron las elecciones recientemente de la Asociación Chilena de Municipalidades y nuestro Alcalde quedó electo dentro de su directorio, eso es un reconocimiento y valoración a la gestión que ha desarrollado esta Municipalidad en este tiempo, así que esperamos y le deseamos al señor Alcalde Daniel Jadue en ese espacio el mayor de los éxitos.

En tercer lugar, quería agradecer a la comunidad de la Unidad Vecinal N° 35, al señor Director de Obras Alfredo Parra, especialmente y a la Dirección, ya que tuvimos la posibilidad de atender un requerimiento que ocurre en varios lugares de la comuna, pero que en especial en esa Unidad Vecinal ha generado varios trastornos, que son los cortes sistemáticos de energía domiciliaria. Queríamos contar ese día con alguna presencia de Enel, la convocatoria fue de un momento a otro, no pudimos hacerlo, pero una comunidad que está muy receptiva de poder tomar acciones en torno a buscar soluciones y también exigir las responsabilidades que le caben en este caso a las empresas que prestan estos servicios y en ese sentido llamar a mayor responsabilidad a actuar con prontitud, con oportunidad, porque tenemos en



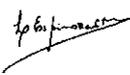
algunos casos personas que son electrodependientes y que llevan 36, 48 y más horas en algunos territorios de nuestra comuna. Tenemos sectores que llevan hasta 2 semanas sin suministro de energía domiciliar y la verdad que eso ha generado en las familias una desazón bastante importante, además en contexto de vacaciones de invierno de los niños, que no tienen muchas veces la posibilidad de salida y que a veces eso afecta aún más el contexto familiar y también muchas veces esas mismas fallas eléctricas generan problemas con el servicio de alumbrado público en algunos lugares hemos visto que se nos cae el servicio de alumbrado público no porque sea un tema de falla o de mantención de la empresa que le presta servicio a la Municipalidad, sino que es una falla general de Enel y en eso llamamos a la empresa a poder actuar en forma oportuna en nuestra comuna.

Dicho esto y ofrezco por última vez la palabra, Concejales y Concejales.

Damos por finalizada en nombre de nuestro país y de nuestra comuna la Sesión Ordinaria N° 23 del Concejo Municipal, a las 10:15 horas.

Muchas gracias, Concejales y Concejales.

LESM/OJJ/gnp

	El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.	
	 Firmado por Oscar Daniel Jadue Jadue Fecha 03/08/2022 13:12:02 CLT Alcalde	 Firmado por Luisa De Los Angeles Espinoza San Martín Fecha 04/08/2022 08:57:15 CLT Secretario(a) Municipal
Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: 84f6476c24fc6b8		